

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 43.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 56.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 68.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 81.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 93.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 106.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 118.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 131.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 143.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 156.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 168.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 181.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 193.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 206.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 218.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 231.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 243.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 256.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 268.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 281.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 293.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 306.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 318.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 331.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 343.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 356.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 368.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 381.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 393.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 406.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 418.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 431.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 443.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 456.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 468.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 481.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 493.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 506.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 518.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 531.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 543.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 556.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 568.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 581.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 593.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 606.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 618.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 631.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 643.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 656.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 668.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 681.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 693.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 706.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 718.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 731.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 743.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 756.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 768.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 781.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 793.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 806.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 818.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 831.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 843.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 856.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 868.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 881.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 893.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 906.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 918.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 931.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 943.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 956.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 968.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 981.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 993.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 1.006.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 1.018.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 1.031.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 1.043.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 1.056.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 1.068.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 1.081.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 1.093.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 1.106.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 1.118.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 1.131.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 1.143.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 1.156.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 1.168.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 1.181.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 1.193.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 1.206.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 1.218.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 1.231.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 1.243.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.256.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.262.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.268.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.281.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.287.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 1.293.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.612; en 4.ª, 1.306.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.312.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª,



que el agua alcanzó más de medio metro de altura en muchas calles de la población, inundándose los templos y los establecimientos de todas clases, instalados en los pisos bajos.

La abundante lluvia causó desperfectos en algunos edificios, y se derrumbó un paredón del hospital de la Misericordia. Hace muchos años que no se ha conocido en Sanlúcar lluvia tan abundante y de tanta duración.

**El segundo premio en Jaén**

Jaén 12.—El billete número 574 que ha obtenido el premio segundo de la Lotería del 11 del corriente, se vendió en la Administración principal, a cargo de D. Juan Bautista Sana.

Es número abonado por el rico minero de aquella capital, D. Manuel Fortuna, que ahora sólo jugaba un décimo.

Otros tres décimos los adquirió el capellán D. José Osuna, quien cedió cuatro participaciones de a dos pesetas, entre unos obreros albañiles, que trabajan en el cementerio.

Aunque no se sabe, hasta ahora, el paradero de los otros décimos, lo cierto es que los 20.000 duros quedarán en la vecina ciudad de la Cara de Dios.

**Sociedad de autores**

Málaga 12.—Ha quedado constituida en Málaga, la Sociedad de Autores de esta localidad, y nombra la junta directiva, de la que es presidente D. Antonio Sáenz Sáenz.

En el Salón Novedades se verificará una reunión de los autores asociados para proceder a la aprobación definitiva del reglamento.

**El obispo de Beja**

Sevilla 12.—Ha llegado a Sevilla el obispo de Beja, (Portugal) acompañado del cura de Almonaster D. Antonio Panguinón y del criado del palacio episcopal de Beja, José Gómez de Silva.

El prelado lusitano se hallaba girando la visita pastoral por los pueblos de la frontera al estallar el movimiento revolucionario, e inmediatamente se trasladó a España, habiendo resuelto fijar su residencia en Badajoz, para estar a la expectativa de lo que ocurra en Portugal.

El reverendo D. Sebastián Leite, es fundador del Colegio de huérfanos de Oporto, instalado en un edificio que costó 80.000 duros, y más tarde completó el Prelado esta fundación, con un legado de 120.000 duros.

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas un médico les ha creído el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

**La Previsión Andaluza**

Para su nueva sección comercial ha emitido 10.000 acciones de pesetas 100 que forma el millón de pesetas con que han de empezar a operar.

Abonará un interés fijo de un 4 por 100 anual, pagados por trimestres vencidos, y al cerrarse el balance anual abonará a sus accionistas el resto hasta completar lo que le corresponda por beneficio.

Para toda clase de detalles, con bases, estatutos, etc., diríjanse a La Previsión Andaluza (Sección de Seguros) Alameda, 19, Sevilla, y a la Subdirección en Granada, calle Mirasol, 28, principal (antes Toril).

**Médico - Dentista**

Dr. Losada. Acera del Casino, 13

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Ventas Office Publicité 4, Rue du 4 de Septembre entré; 2, Rue des Colonnes, París, que en la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la explotación.

**Novísimo plano de Granada**

por D. Alejandro Guichot. Contiene las últimas reformas que han hecho en la ciudad.—Precio, 2 pesetas.—Se vende en la Administración de EL DEFENSOR.

**SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA**

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral. MADRID

**Cartera de un Oidor**

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Alameda. D. José H. García, con D.ª Emilia Abad, sobre cancelación de un crédito.

Abogado, Sr. Fernández Alvarez; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Sagrado. D. José Martínez Montalvo, con D. Antonio Puchol Camacho, sobre devolución de un depósito.—Secretario, Sr. Lescane

Sala de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado de Baza. Contra José María Mesa Oliver, por homicidio; tribunal de jurado. Abogado, Sr. Hierro; procurador, Sr. Cano; secretario, señor Serna.

Juzgado de Motril.—Contra Manuel Santolalla y otros, por robo; tribunal de jurado.—Abogado, Sres. Ríos Capilla y Ramírez Antrás; procuradores, señores Romero y González Gómez; secretario, Sr. Lescane.

**Presidente**

Durante la ausencia del Sr. Gallón del Río, se ha encargado de la presidencia de esta Audiencia, el presidente de la Sala de lo Civil D. Luciano Mateos.

**Jurado**

Ayer se vió en la Sección segunda una causa procedente del juzgado de Motril, por el delito de homicidio, contra Francisco Aragón López, en la persona de Francisco Pretel Bustos.

Los hechos, que ocurrieron en el pueblo de Ibarra, los calificó el fiscal de homicidio, y la defensa sostuvo la inexistencia del proceso, y caso de no estimarse ésta, la imprudencia temeraria y en último término, la existencia cuarta

incompleta y la atenuante de provocación.

El representante de la Ley, D. Arcadio Ortega, hizo un brillante informe en apoyo de su tesis.

El letrado defensor D. Francisco González Carrascosa, informó elocuentemente, sosteniendo la inculpabilidad de su defendido, fundándose en que éste es epiléptico y obró bajo los efectos de un ataque de esa enfermedad.

Dice que las eminencias médico-legales y la Academia de Medicina legal de París, sostienen hoy que el ataque epiléptico, puede presentarse sin convulsiones y que en todos los casos no es responsable el epiléptico, extendiéndose en argumentos y consideraciones acerca de la escuela positiva penal, y de la voluntad.

Después examinó la prueba, en apoyo de las otras tesis.

El presidente, Sr. Avilés, hizo un resumen discretísimo, y el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, conforme a la primera tesis de la defensa, por lo que el procesado fué absuelto libremente.

**Teatros y artistas**

La prensa argentina da cuenta con grande elogio del estreno en Buenos Aires de la trilogía del maestro español Pedrell, *Los Pirineos*.

Con ella se han inaugurado brillantemente los espectáculos de ópera española y argentina combinados por el maestro D. Juan Goula, y bajo su dirección, proseguídos en el magnífico teatro Colón de la capital bonaerense.

Pocos días después le siguió en el cartel *La Dolores*, dirigida por su autor el maestro Bretón.

Según el periódico *La Nación*, de quien tomamos las anteriores noticias, su estreno ha sido el mayor éxito, hasta ese día de la temporada. "Concurridísimo el teatro de un público entusiasta, la salida de las bandurrias y guitarras tocando el paso doble, arrancó el primer aplauso clamoroso, y hubo de repetirse el número. Recurrieron luego, los aplausos cuando se cantó y se bailó la jota, que despierta en el auditorio el entusiasmo simpático e irreprimible de las cosas de la tierra y el recuerdo de la patria.

"Las galerías altas y la misma platea aprobaron con delirio, y el maestro Bretón tuvo que salir tres veces a recibir aquel homenaje que se rendía a su ingenio, a su sinceridad y a la valentía de sus intenciones de artista verdaderamente español. Los siguientes actos no hicieron más que confirmar este hermoso triunfo."

A fines del mes último ha dado un concierto en una de las salas del Palacio de Cristal de Londres la señora Tetrassini.

Como la artista estaba muy bien de voz, su éxito fué completo. La entrada, un lleno.

También en Londres ha dado una audición el violinista Kreisler.

Los autores interpretados eran Pugnani, Couperin y Tartini. Tocó magistralmente.

Se ha fundado en Berlín una sociedad de amigos de la música, con el fin de dar a conocer obras poco conocidas de compositores modernos.

Este invierno organizará ocho audiciones públicas.

Es cosa decidida la construcción de un edificio de ópera alemana en Amsterdam.

Las obras comenzarán en breve.

**La orden del tribunal**, ópera romántica de Edgardo Istel, se estrenará en la Ópera imperial de Viena, en la segunda mitad de la actual temporada.

Dirigirá Weingartner.

La ópera cómica de París, después de haber acogido favorablemente dos obras de autores suizos, *Les Arnauld* de G. Doret y *Le Bonhomme Judis* de Jacques Dalcroze, anuncia el estreno de una tercera, *Macbeth* de E. Bloch.

M. Carré, el director, cuenta también ofrecer al público durante el invierno una revista histórica del repertorio de la ópera cómica, en diez y seis funciones de tarde, cada una precedida de su conferencia explicativa a cargo de M. Expert.

La serie comenzará por la *Serva pa drona* de Pergolesi (siglo XVIII); le seguirán las obras más señaladas del género y que dan mejor idea de su evolución.

Así, se exhibará el *José en Egipto* de Méhul, el *Torreador* de Adam, *Galatea* de Massé, *Le médecin malgré lui* de Gounod, etc., para terminar con el *Mariage de Tellemaque* de Claudio Terrasse, que data solo de este año de 1910.

Ha sido inaugurado en este mes el monumento que sus conciudadanos de Jesi dedican a Pergolesi.

Con este motivo, en el día de la inauguración de aquella ciudad de las Marcas, se ha visto inundada de forasteros. El cortejo que se formó para dirigirse al lugar donde se alza la estatua, fué numerosísimo: en él figuraban banderas y estandartes de diversas asociaciones, no sólo musicales, sino comerciales y políticas.

En la vía Pergolesi, el cortejo se detuvo para depositar una corona sobre la lápida que señala la modesta casa en que vivió la luz primera.

Después de esta ceremonia, prosiguió su marcha hasta la plaza del Estatuto, donde ha sido emplazado el monumento.

A una señal del presidente, la tela que lo cubre cae y deja al descubierto la obra del escultor Lazzarini, muy aplaudida.

Luego hubo los consabidos discursos. Por la noche, y en el teatro que lleva el nombre del maestro, se dió una audición del *Stabat Mater* y de su ópera más conocida. Después tomó la palabra el profesor Radiciotti, pronunciando un discurso conmemorativo.

Describiendo la figura del músico que, como metaporo, atravesó el firmamento

musical, dejando brillante rastro de su genio. En cinco años sólo de labor llegó a la cúspide de la fama.

Cuando él se dió a conocer imperaban Leonardo Vinci, Leonardo Leo y Adolfo Hasse, en la ópera. La música apasionada dramática del primero, era la que más atraía a Pergolesi. Di cal, sin embargo, como todos los ingenios de nota, conservó la propia personalidad.

En la historia de la ópera napolitana, concluyó el orador, Pergolesi debe ser considerado como el genio más potente del período Vinci.

En la historia de la música del siglo XVII, debe mirarse como el compositor más sentimental de la época y uno de los principales lumineros de la ópera, precursor, tanto de Gluck como de Mozart.

En la general de la música, como uno de los más suaves, y gentiles poetas del arte de los sonidos, en todos los tiempos y naciones.

Zaccanti, en colaboración, estrenó en el mes de Abril del presente año una comedia en Turín, que no fué del agrado del público, que la rechazó por hallarla artificiosa y de escasa novedad.

Esta misma obra, con algunas modificaciones, se ha estrenado ahora en Parma, con el título de *La ciudad de los lirios*, y según los periódicos italianos, ha tenido muy buena acogida.

**Boletín del día**

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santos del día.—San Calixto papa y mártir.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Antón.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oíra a las cinco y media de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media; en San Antón, Hospital, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, a las diez y once; en las Angustias y en la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrado, Santa Escolástica y en San Antón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

En San Pedro

A las diez de la mañana se dirá una misa rezada en el altar de San Francisco de Paula, haciéndose el duodenario en honor de dicho Santo.

La fiesta de Santa Teresa

Mañana, festividad de Santa Teresa de Jesús, se celebrará, a las doce, en la iglesia de las Descalzas reales, la función que el ilustre Colegio de Abogados de Granada dedica a su patrona la mística doctora; predicando el presbítero D. Joaquín Lasheras, párroco del Salvador.

Solemnidad triduo

En los días 14, 15 y 16 del presente mes, se celebrará en la iglesia de San Juan de los Reyes un solemne triduo a San Gerardo María Mayola, dedicado a la comunidad de PP. Reventoristas. En las tres tardes predicará el P. Ruiz Abril.

El día 16, a las ocho de la mañana, habrá comunión general en la misa solemne, que se cantará a toda orquesta.

**SECCIÓN DE MERCADOS**

**Alhóndiga de granos**

Granada 12 de Octubre de 1910.

Trigo.—Sobranse anterior, 812 quintales métricos.—Entrada, 148.—Total existente, 960.—Se vendieron 119 quintales, al precio de 27,27 a 28,40 pesetas.—Sobranse 844 quintales.

Cebada de 22,72 a 24,24 pesetas quintal. Habas de 20,17 a 21,05 ídem íd.

El precio del trigo, osciló ayer entre 12 y 12,50 pesetas los 44 kilos.

**Matadero**

Ayer se carnicaron 21 reses mayores, con peso de 4.051 kilos, de 1,78 a 1,93 pesetas; 44 borregos con peso de 976; 4, 1,78; 10 cabritos, con peso de 87, a 1,80.

**Romana del pescado**

Cotizaron de ayer: Pescada, 1,22 pesetas el kilo; sardinas, 0,66; pimientos, 1,73; morralla, 0,50; y almejas, 0,28.

**Arroz**

No hay alteración en los precios de este artículo en Valencia. Los arroces elaborados se cotizan: "monquillo número 00, a 32,50; número 1, a 33; número 1, a 33,75; número 2, a 34,50; número 3, a 35,75; número 4, a 36,75; número 5, a 37,50; número 6, a 38,75; número 7, a 39,75; número 8, a 40; número 9, a 41; número 10, a 42; número 11, a 43; número 12, a 44; número 13, a 45; número 14, a 46; número 15, a 47; número 16, a 48; número 17, a 49; número 18, a 50; número 19, a 51; número 20, a 52; número 21, a 53; número 22, a 54; número 23, a 55; número 24, a 56; número 25, a 57; número 26, a 58; número 27, a 59; número 28, a 60; número 29, a 61; número 30, a 62; número 31, a 63; número 32, a 64; número 33, a 65; número 34, a 66; número 35, a 67; número 36, a 68; número 37, a 69; número 38, a 70; número 39, a 71; número 40, a 72; número 41, a 73; número 42, a 74; número 43, a 75; número 44, a 76; número 45, a 77; número 46, a 78; número 47, a 79; número 48, a 80; número 49, a 81; número 50, a 82; número 51, a 83; número 52, a 84; número 53, a 85; número 54, a 86; número 55, a 87; número 56, a 88; número 57, a 89; número 58, a 90; número 59, a 91; número 60, a 92; número 61, a 93; número 62, a 94; número 63, a 95; número 64, a 96; número 65, a 97; número 66, a 98; número 67, a 99; número 68, a 100; número 69, a 101; número 70, a 102; número 71, a 103; número 72, a 104; número 73, a 105; número 74, a 106; número 75, a 107; número 76, a 108; número 77, a 109; número 78, a 110; número 79, a 111; número 80, a 112; número 81, a 113; número 82, a 114; número 83, a 115; número 84, a 116; número 85, a 117; número 86, a 118; número 87, a 119; número 88, a 120; número 89, a 121; número 90, a 122; número 91, a 123; número 92, a 124; número 93, a 125; número 94, a 126; número 95, a 127; número 96, a 128; número 97, a 129; número 98, a 130; número 99, a 131; número 100, a 132; número 101, a 133; número 102, a 134; número 103, a 135; número 104, a 136; número 105, a 137; número 106, a 138; número 107, a 139; número 108, a 140; número 109, a 141; número 110, a 142; número 111, a 143; número 112, a 144; número 113, a 145; número 114, a 146; número 115, a 147; número 116, a 148; número 117, a 149; número 118, a 150; número 119, a 151; número 120, a 152; número 121, a 153; número 122, a 154; número 123, a 155; número 124, a 156; número 125, a 157; número 126, a 158; número 127, a 159; número 128, a 160; número 129, a 161; número 130, a 162; número 131, a 163; número 132, a 164; número 133, a 165; número 134, a 166; número 135, a 167; número 136, a 168; número 137, a 169; número 138, a 170; número 139, a 171; número 140, a 172; número 141, a 173; número 142, a 174; número 143, a 175; número 144, a 176; número 145, a 177; número 146, a 178; número 147, a 179; número 148, a 180; número 149, a 181; número 150, a 182; número 151, a 183; número 152, a 184; número 153, a 185; número 154, a 186; número 155, a 187; número 156, a 188; número 157, a 189; número 158, a 190; número 159, a 191; número 160, a 192; número 161, a 193; número 162, a 194; número 163, a 195; número 164, a 196; número 165, a 197; número 166, a 198; número 167, a 199; número 168, a 200; número 169, a 201; número 170, a 202; número 171, a 203; número 172, a 204; número 173, a 205; número 174, a 206; número 175, a 207; número 176, a 208; número 177, a 209; número 178, a 210; número 179, a 211; número 180, a 212; número 181, a 213; número 182, a 214; número 183, a 215; número 184, a 216; número 185, a 217; número 186, a 218; número 187, a 219; número 188, a 220; número 189, a 221; número 190, a 222; número 191, a 223; número 192, a 224; número 193, a 225; número 194, a 226; número 195, a 227; número 196, a 228; número 197, a 229; número 198, a 230; número 199, a 231; número 200, a 232; número 201, a 233; número 202, a 234; número 203, a 235; número 204, a 236; número 205, a 237; número 206, a 238; número 207, a 239; número 208, a 240; número 209, a 241; número 210, a 242; número 211, a 243; número 212, a 244; número 213, a 245; número 214, a 246; número 215, a 247; número 216, a 248; número 217, a 249; número 218, a 250; número 219, a 251; número 220, a 252; número 221, a 253; número 222, a 254; número 223, a 255; número 224, a 256; número 225, a 257; número 226, a 258; número 227, a 259; número 228, a 260; número 229, a 261; número 230, a 262; número 231, a 263; número 232, a 264; número 233, a 265; número 234, a 266; número 235, a 267; número 236, a 268; número 237, a 269; número 238, a 270; número 239, a 271; número 240, a 272; número 241, a 273; número 242, a 274; número 243, a 275; número 244, a 276; número 245, a 277; número 246, a 278; número 247, a 279; número 248, a 280; número 249, a 281; número 250, a 282; número 251, a 283; número 252, a 284; número 253, a 285; número 254, a 286; número 255, a 287; número 256, a 288; número 257, a 289; número 258, a 290; número 259, a 291; número 260, a 292; número 261, a 293; número 262, a 294; número 263, a 295; número 264, a 296; número 265, a 297; número 266, a 298; número 267, a 299; número 268, a 300; número 269, a 301; número 270, a 302; número 271, a 303; número 272, a 304; número 273, a 305; número 274, a 306; número 275, a 307; número 276, a 308; número 277, a 309; número 278, a 310; número 279, a 311; número 280, a 312; número 281, a 313; número 282, a 314; número 283, a 315; número 284, a 316; número 285, a 317; número 286, a 318; número 287, a 319; número 288, a 320; número 289, a 321; número 290, a 322; número 291, a 323; número 292, a 324; número 293, a 325; número 294, a 326; número 295, a 327; número 296, a 328; número 297, a 329; número 298, a 330; número 299, a 331; número 300, a 332; número 301, a 333; número 302, a 334; número 303, a 335; número 304, a 336; número 305, a 337; número 306, a 338; número 307, a 339; número 308, a 340; número 309, a 341; número 310, a 342; número 311, a 343; número 312, a 344; número 313, a 345; número 314, a 346; número 315, a 347; número 316, a 348; número 317, a 349; número 318, a 350; número 319, a 351; número 320, a 352; número 321, a 353; número 322, a 354; número 323, a 355; número 324, a 356; número 325, a 357; número 326, a 358; número 327, a 359; número 328, a 360; número 329, a 361; número 330, a 362; número 331, a 363; número 332, a 364; número 333, a 365; número 334, a 366; número 335, a 367; número 336, a 368; número 337, a 369; número 338, a 370; número 339, a 371; número 340, a 372; número 341, a 373; número 342, a 374; número 343, a 375; número 344, a 376; número 345, a 377; número 346, a 378; número 347, a 379; número 348, a 380; número 349, a 381; número 350, a 382; número 351, a 383; número 352, a 384; número 353, a 385; número 354, a 386; número 355, a 387; número 356, a 388; número 357, a 389; número 358, a 390; número 359, a 391; número 360, a 392; número 361, a 393; número 362, a 394; número 363, a 395; número 364, a 396; número 365, a 397; número 366, a 398; número 367, a 399; número 368, a 400; número 369, a 401; número 370, a 402; número 371, a 403; número 372, a 404; número 373, a 405; número 374, a 406; número 375, a 407; número 376, a 408; número 377, a 409; número 378, a 410; número 379, a 411; número 380, a 412; número 381, a 413; número 382, a 414; número 383, a 415; número 384, a 416; número 385, a 417; número 386, a 418; número 387, a 419; número 388, a 420; número 389, a 421; número 390, a 422; número 391, a 423; número 392, a 424; número 393, a 425; número 394, a 426; número 395, a 427; número 396, a 428; número 397, a 429; número 398, a 430; número 399, a 431; número 400, a 432; número 401, a 433; número 402, a 434; número 403, a 435; número 404, a 436; número 405, a 437; número 406, a 438; número 407, a 439; número 408, a 440; número 409, a 441; número 410, a 442; número 411, a 443; número 412, a 444; número 413, a 445; número 414, a 446; número 415, a 447; número 416, a 448; número 417, a 449; número 418, a 450; número 419, a 451; número 420, a 452; número 421, a 453; número 422, a 454; número 423, a 455; número 424, a 456; número 425, a 457; número 426, a 458; número 427, a 459; número 428, a 460; número 429, a 461; número 430, a 462; número 431, a 463; número 432, a 464; número 433, a 465; número 434, a 466; número 435, a 467; número 436, a 468; número 437, a 469; número 438, a 470; número 439, a 471; número 440, a 472; número 441, a 473; número 442, a 474; número 443, a 475; número 444, a 476; número 445, a 477; número 446, a 478; número 447, a 479; número 448, a 480; número 449, a 481; número 450, a 482; número 451, a 483; número 452, a 484; número 453, a 485; número 454, a 486; número 455, a 487; número 456, a 488; número 457, a 489; número 458, a 490; número 459, a 491; número 460, a 492; número 461, a 493; número 462, a 494; número 463, a 495; número 464, a 496; número 465, a 497; número 466, a 498; número 467, a 499; número 468, a 500; número 469, a 501; número 470, a 502; número 471, a 503; número 472, a 504; número 473, a 505; número 474, a 506; número 475, a 507; número 476, a 508; número 477, a 509; número 478, a 510; número 479, a 511; número 480, a 512; número 481, a 513; número 482, a 514; número 483, a 515; número 484, a 516; número 485, a 517; número 486, a 518; número 487, a 519; número 488, a 520; número 489, a 521; número 490, a 522; número 491, a 523; número 492, a 524; número 493, a 525; número 494, a 526; número 495, a 527; número 496, a 528; número 497, a 529; número 498, a 530; número 499, a 531; número 500, a 532; número 501, a 533; número 502, a 534; número 503, a 535; número 504, a 536; número 505, a 537; número 506, a 538; número 507, a 539; número 508, a 540; número 509, a 541; número 510, a 542; número 511, a 543; número 512, a 544; número 513, a 545; número 514, a 546; número 515, a 547; número 516, a 548; número 517, a 549; número 518, a 550; número 519, a 551; número 520, a 552; número 521, a 553; número 522, a 554; número 523, a 555; número 524, a 556; número 525, a 557; número 526, a 558; número 527, a 559; número 528, a 560; número 529, a 561; número 530, a 562; número 531, a 563; número 532, a 564; número 533, a 565; número 534, a 566; número 535, a 567; número 536, a 568; número 537, a 569; número 538, a 570; número 539, a 571; número 540, a 572; número 541, a 573; número 542, a 574; número 543, a 575; número 544, a 576; número 545, a 577; número 546, a 578; número 547, a 579; número 548, a 580; número 549, a 581; número 550, a 582; número 551, a 583; número 552, a 584; número 553, a 585; número 554, a 586; número 555, a 587; número 556, a 588; número 557, a 589; número 558, a 590; número 559, a 591; número 560, a 592; número 561, a 593; número 562, a 594; número 563, a 595; número 564, a 596; número 565, a 597; número 566, a 598; número 567, a 599; número 568, a 600; número 569, a 601; número 570, a 602; número 571, a 603; número 572, a 604; número 573, a 605; número 574, a 606; número 575, a 607; número 576, a 608; número 577, a 609; número 578, a 610; número 579, a 611; número 580, a 612; número 581, a 613; número 582, a 614; número 583, a 615; número 584, a 616; número 585, a 617; número 586, a 618; número 587, a 619; número 588, a 620; número 589, a 621; número 590, a 622; número 591, a 623; número 592, a 624; número 593, a 625; número 594, a 626; número 595, a 627; número 596, a 628; número 597, a 629; número 598, a 630; número 599, a 631; número 600, a 632; número 601, a 633; número 602, a 634; número 603, a 635; número 604, a 636; número 605, a 637; número 606, a 638; número 607, a 639; número 608, a 640; número 609, a 641; número 610, a 642; número 611, a 643; número 612, a 644; número 613, a 645; número 614, a 646; número 615, a 647; número 616, a 648; número 617, a 649; número 618, a 650; número 619, a 651; número 620, a 652; número 621, a 653; número 622, a 654; número 623, a 655; número 624, a 656; número 625, a 657; número 626, a 658; número 627, a 659; número 628, a 660; número 629, a 661; número 630, a 662; número 631, a 663; número 632, a 664; número 633, a 665; número 634, a 666; número 635, a 667; número 636, a 668; número 637, a 669; número 638, a 670; número 639, a 671; número 640, a 672; número 641, a 673; número 642, a 674; número 643, a 675; número 644, a 676; número 645, a 677; número 646, a 678; número 647, a 679; número 648, a 680; número 649, a 681; número 650, a 682; número 651, a 683; número 652, a 684; número 653, a 685; número 654, a 686; número 655, a 687; número 656, a 688; número 657, a 689; número 658, a 690; número 659, a 691; número 660, a 692; número 661, a 693; número 662, a 694; número 663, a 695; número 664, a 696; número 665, a 697; número 666, a 698; número 667, a 699; número 668, a 700; número 669, a 701; número 670, a 702; número 671, a 703; número 672, a 704; número 673, a 705; número 674, a 706; número 675, a 707; número 676, a 708; número 677, a 709; número 678



so, se ocupó extensamente de la proclamación de la República en Portugal, mostrando extrañeza por la conducta de los ministros y los generales, de la misma noche de la revolución comieron en palacio, demostrando afecto a los reyes.

Examinó la labor del nuevo Gobierno portugués, no creyendo que carezca de recursos, pues se propone vender los bienes de los ex reyes y de los religiosos.

El señor Canalejas se ocupó después del reconocimiento de la República portuguesa por las potencias, y expuso que algunas se oponen a reconocerla.

Habló después de las negociaciones con Marruecos y de los obstáculos que opone El Mokri a aceptar nuestras reclamaciones.

Aunque las impresiones son poco optimistas, el Gobierno procurará una solución satisfactoria, aunque sin abdicar los derechos que ha reconocido el sultán a otras naciones.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado enteraron al Rey de las conversaciones que han tenido con el diplomático francés, Mr. Revoil.

Finalmente trató el señor Canalejas de los proyectos económicos que se leerán en el Congreso y de los restantes planes parlamentarios.

Terminado el Consejo, los ministros cumplimentaron a la infanta dona Paz, que llegó anteayer de Baviera.

**Los republicanos**

Se ha reunido la minoría republicana del Congreso, para tratar de la disolución de los presupuestos.

Se ha acordado, que el señor Pedregal combata la parte referente a las obligaciones generales; el señor Azcárate, el presupuesto de Estado; los señores Giner de los Ríos y Albornoz, el de Instrucción pública; el señor Lerroux, el presupuesto del clero; los señores Salillas e Iglesias (Emiliano), el de Justicia, y que Pablo Iglesias consuma un turno en contra de la totalidad.

**Las sesiones**

En la reunión celebrada por las secciones del Congreso, se han elegido las comisiones para los distintos proyectos presentados a la Cámara.

**Noticia de un crédito**

Se han reunido los diputados de los distritos damnificados por tormentas y siniestros durante el verano último, con objeto de gestionar la concesión de un crédito extraordinario.

Se acordó excitar a los Ayuntamientos interesados, para que formen concretamente sus reclamaciones en solicitudes dirigidas al ministro de la Gobernación.

**La tarde parlamentaria**

El debate político en el Senado alcanzó esta tarde altos vuelos.

El obispo de Jaca estuvo más comedido de lo que acostumbra.

Esto no obstante, el señor Canalejas, con perfecta corrección, le impuso el correctivo conveniente.

Con su elocuencia acostumbrada, el jefe del Gobierno excitó a la mayoría a seguir el plan del Gobierno para que las organizaciones liberales lleguen hasta el último rincón de España, a fin de poder luchar con las organizaciones de la extrema derecha y de los ultraderechistas.

El señor Canalejas fue muy aplaudido.

**Tranquilidad**

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que las noticias recibidas de Barcelona acusan tranquilidad hasta primeras horas de la noche.

El señor Merino ha justificado las precauciones adoptadas por las autoridades civiles y militares, no obstante haber desistido los elementos radicales, de celebrar manifestaciones en honor de Ferrer.

**La vida de un circo**

En el Congreso se han reunido varios ex ministros y significadas personalidades conservadoras, para tratar de la vida interior del circo del partido.

Convinieron en celebrar una nueva reunión para seguir ocupándose del asunto.

**El viaje de un ministro**

A lo que parece, el ministro de la Gobernación no podrá realizar su proyectado viaje a Barcelona el domingo a causa de celebrarse dicho día la anunciada peregrinación católica a Getafe y la manifestación republicano-socialista de simpatía a los revolucionarios de Portugal.

En caso por iniciativa de altas dignidades, de la Iglesia se suspenda la romería, se evitarán posibles choques y violencias.

**La confesión de un proyecto**

Se ha reunido el Instituto de Reformas sociales, para tratar de las formas sociales, de los vocales obreros y patronos, el presidente, el del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se continuó tratando del proyecto de ley sobre el trabajo en las minas, cuyos seis primeros artículos quedaron aprobados, obviando los demás.

Se refieren a la jornada, que se fija en nueve horas.

Los vocales obreros votaron en contra, porque ellos desearan que la jornada fuese de ocho horas.

**La revolución en Portugal**

Informan de Gibraltar, que el marqués de Lebrado, palatino portugués, ha desmentido que los ex reyes po-

sean 260 millones en los Bancos de Londres.

La única fortuna de los reyes es el patrimonio de la casa de Braganza, consistente en tierras y casas en Portugal, donde existen patrimonios particulares mayores.

El patrimonio real está indiviso entre el rey y el príncipe heredero, administrándolo aquel.

**Defecciones**

El marqués de Lebrado ha enterado a los ex reyes de Portugal, de la traición del coronel de la guardia municipal, que se pasó a la República, besando la bandera republicana.

Además les dio cuenta de otras defecciones, que causaron a los reyes Manuel y Amelia sorpresa y dolor. Ambos lloraron.

**La resolución del rey**

Es probable que el lunes próximo marchen a Inglaterra los ex monarcas portugueses.

El rey Manuel no ha adoptado todavía resolución alguna, hasta conocer con exactitud la situación de Portugal.

**La revolución preparada**

Está probado, que la revolución estaba muy preparada, siendo el tiro una comedia, pues en todos los combates no han llegado los muertos a sesenta.

El general que mandaba el palacio entregó el edificio.

El Gobierno envió al príncipe heredero a Cascaes, engañándolo, para que no pudiera ponerse al frente de los leales.

Los ministros engañaron al rey, asegurándole que la sublevación sería sofocada, pero encareciéndole la urgencia de salir de Lisboa para preparar las fuerzas leales de provincias.

De este modo se pudo hacer circular la noticia de que los reyes abandonaban a sus amigos.

Cuando se participó a los soberanos que el patriarca de Lisboa había reconocido la República, no lo creyeron.

**La residencia de los reyes**

Los reyes Manuel y Amelia querían vivir en Villamariquim, pero surgieron dificultades por la proximidad de Portugal.

Irán a dicho punto más tarde, cuando se restablezca la normalidad.

En el viaje que van a hacer a Londres, les acompañará el gobernador de Gibraltar, que va a aquella capital por casarse.

**El equipaje de los reyes**

El equipaje de los ex reyes de Portugal está almacenado en el Arsenal de Gibraltar.

Todos los bultos están pintados de blanco con letreros negros, en los que se lee: "Duque de Braganza".

**La bandera republicana**

Ha llegado a Gibraltar un barco velero portugués, ostentando bandera republicana.

La Capitania del puerto no quiso reconocerla e hizo al barco arbolar la bandera del rey.

Después de fondear, la sustituyó el velero por la bandera republicana.

**Colegio militar**

Un periódico de Lisboa propone, la creación de un colegio militar, titulado "Candido dos Reis".

Se destinará a los hijos de los militares.

**Nacionalidad portuguesa**

Un español que se batió a favor de los revolucionarios, ha pedido la nacionalidad portuguesa.

**Ofrecimiento**

Varios bancos portugueses han ofrecido dinero al Gobierno para responder a sus atenciones.

**Reconocimiento de la República**

El Tribunal Supremo administrativo que preside el ex ministro Vilhena ha aceptado la República.

El partido regenerador se ha hecho republicano.

El Gobierno suizo ha reconocido la República portuguesa.

**Coches y caballos**

En seis vagones se han llevado los coches y caballos de los reyes.

Los criados encargados de recoger los llevaban distintivos rojos y verdes.

**Castigo de un Gobierno**

Los periódicos de Lisboa piden que se castigue al Gobierno que preside el país.

Tanto a éste, como a sus ministros los llaman los periódicos aludidos asesinos, bandidos y ladrones.

Añaden, que el castigo lo exige la dignidad nacional.

**La reina Pia**

Participan de Roma, que la reina dona Maria Pia desembarcará en Nápoles, desde donde se trasladará a Roma, hospedándose en el palacio de la reina madre.

El jefe del Gobierno italiano se propuso pedir al Parlamento la concesión de 12.000 duros anuales para la reina Pia, pero al saberlo el rey se opuso enérgicamente.

**Desde Badajoz**

Viajeros procedentes de Lisboa que han llegado a Badajoz, desmenten la noticia que circuló días pasados de que las tropas asaltarán la estación del ferrocarril y asesinarán a los jesuitas que se disponían marchar, quemando después los conventos.

Con dirección a Sevilla ha pasado la capital extremeña el cardenal po. Netto.

**Ciudad de Lisboa**

Desde Londres dan cuenta de haber salido de Portsmouth para Gibraltar el yate "Victoria and Albert", en el cual se trasladarán a Inglaterra los reyes de Portugal.

**Propósitos del Gobierno**

Desde Lisboa transmiten las siguientes declaraciones hechas por el ministro de Hacienda:

No abrigamos—ha dicho—ningún criterio estrecho ni sectario.

Nuestra norma es la de gobernar para todos los portugueses. La República quiere estar abierta para todos.

Estableceremos la instrucción laica obligatoria, pudiendo continuar las escuelas libres, siempre que sus profesores sean autorizados por el Estado.

La deuda pública actual la respetaremos, así como los compromisos contraídos anteriormente.

No esforzaremos para que desaparezcan totalmente los déficits en los presupuestos y estableceremos la autonomía financiera en la mayoría de las colonias.

También terminaremos con las continuas expediciones militares.

Nuestra política extranjera será la de mantener la paz.

Renovaremos el material del Ejército y la Marina, y tendremos siempre dispuestos cien mil hombres.

Ayudado en esta fuerza, Portugal continuará su alianza tradicional con Inglaterra y cultivará las simpatías de Francia y de las naciones latinas, respetando siempre las instituciones de éstas, sin ningún espíritu de propaganda.

**Guardia Nacional**

Han sido licenciados las guardias municipales de Lisboa y Oporto.

**Días festivos**

El Gobierno lusitano ha acordado que en el sucesivo sean días festivos el 1 y 31 de Enero, el 5 de Octubre y el 1 y 25 de Diciembre.

**Por las Hermanitas**

El obispo de Coimbra ha dirigido una comunicación al ministro de Justicia felicitándole por su advenimiento al poder.

Al mismo tiempo solicita, que se excluya del decreto de expulsión de las órdenes religiosas a las Hermanitas de los pobres que rigen los asilos de ancianos.

**En los teatros**

Todos los teatros de Lisboa estuvieron anoche atestados de público.

En uno de ellos había un palco ocupado por tenientes del Ejército.

El público los saludó con una bandera republicana y les hizo una estruendosa ovación.

A cuantas personalidades republicanas concurrieron a los teatros se les aclamó.

Las orquestas tocaron el himno nacional, que cantaron los concurrentes puestos de pie y deseabiertos.

**Sustituciones**

Los atributos reales han sido reemplazados en todas partes por el gorro frigio.

Han sido sustituidos los directores generales de las enseñanzas secundaria, superior y especial.

**Academia modelo**

El Gobierno ha decidido dedicar al convento de jesuitas de Campolide, a Academia modelo.

**Cambio de nombre**

La plaza del Príncipe Real de Lisboa, se llamará a lo sucesivo Teófilo Braga.

**Un recuerdo**

Se recuerda en Lisboa, que el día 5 de Octubre del año 1862, llegó a aquella capital la reina dona Maria Pia, seguida de un gran cortejo, para casarse con el rey don Luis, y que en igual día del 1910, ha salido huyendo de Portugal.

**Frailes disfrazados**

Han sido detenidos en Lisboa varios frailes vestidos de mujer y con otros disfraces.

**Los socialistas**

El partido socialista portugués ha acordado adherirse a la República y oponerse a toda tentativa de contrarrevolución.

Muy pronto se verificará un Congreso nacional socialista, para acordar la conducta que el partido haya de seguir.

**El asesinato de "Don Carlos"**

El Gobierno ha decidido cambiar el nombre al acorazado "Don Carlos".

Se llamará a lo sucesivo "Candido dos Reis".

**¿Asesinato o suicidio?**

Existen dudas sobre si el almirante Reis murió, asesinado o si se suicidó, como se viene diciendo.

Los médicos que le practicaron la autopsia sostienen que dada la situación en que tiene la herida, de bala que le causó la muerte, es imposible que se suicidara.

**Gobernadores**

El Gobierno republicano ha nombrado gobernadores para las colonias portuguesas.

**Los republicanos españoles**

El periodista Franco Borges ha obsequiado con un banquete a los republicanos españoles que han ido a Lisboa.

**Procesos y pasaportes**

Han sido procesados varios jesuitas.

Han sido pasaportados para España centenares de frailes.

**Patrimonio**

A pesar de la tranquilidad que reina en Lisboa siguen patrullando por las calles de la capital fuerzas del ejército.

**Manifiesto del rey**

Dicen de Gibraltar, que un palatino portugués ha declarado que el ex rey Manuel prepara un manifiesto, en el cual se le termine esta noche.

El manifiesto es extensísimo y en él restablece el último rey portugués la verdad de los sucesos y define su actitud y la del ducado de Oporto.

**A Lisboa**

Mañana saldrá de Gibraltar para Lisboa el jefe de la casa de la reina Amelia.

**La ocupación del Rif**

Madrid 13

Según comunican de Melilla, veintiocho jefes moros acudieron esta mañana a la plaza, solicitando tener una entrevista con el capitán general señor Aldave.

Pertenecían los expedicionarios a las familias más influyentes del Rif.

Les acompañaban un coronel y un capitán, y les escoltaba una sección montada de la policía indígena de Nador, y otra de caballería española.

**Acto importante**

La comisión de moros que esta mañana llegó a Melilla, la componían 28 kaides.

Todos ellos son jefes prestigiosos fronterizos a la comarca de Zeluan.

Su visita tenía por objeto saludar y ofrecerse al general Aldave, hacer votos por la buena amistad con España y solicitar que vayan columnas militares a recorrer sus territorios, en donde serán recibidos carísimamente.

Al acto realizado por los kaides rifeños se le concede gran importancia.

Los comisionados se mostraron encantados de la acogida que se les hizo en Melilla y se declararon partidarios decididos de España.

**Información financiera**

**BOLSA DE MADRID**

| Valores del Estado     | Día 12 | Día 13 |
|------------------------|--------|--------|
| Interior fin corriente | 82 75  | 83 00  |
| Fin próximo            | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 82 50  | 82 70  |
| Contado serie E        | 82 55  | 82 70  |
| Contado serie D        | 82 70  | 82 90  |
| Contado serie C        | 85 10  | 85 10  |
| Contado serie B        | 85 15  | 85 15  |
| Contado serie A        | 85 20  | 85 15  |
| Contado serie G        | 85 20  | 85 15  |
| Amortizable 5 por 100  | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 100 60 | 100 90 |
| Contado serie E        | 100 50 | 100 75 |
| Contado serie D        | 100 80 | 101 00 |
| Contado serie C        | 101 70 | 101 10 |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 101 05 | 101 05 |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie B        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie A        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie G        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie F        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie E        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie D        | 00 00  | 00 00  |
| Contado serie C</      |        |        |



402. Feb. 25.